



DECRETO N° 1.642/2021

CHIGUAYANTE, 29 SEP 2021

**VISTOS:** Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura” del mandante CGE SA., en la cual solicita uso de acera y BNUP en calle Vía del Sol, con la finalidad de realizar trabajos de aplome de poste de concreto; El Memorando DOM N°114 de fecha 27.09.2021; El memorando DTTP N°88 de fecha 28.09.2021; El comprobante de pago de derechos municipales folio N°1604098 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Autorícese al contratista señor Job Rubio, el uso de aceras y BNUP de la calle Vía del Sol, altura N° 234, sector Villuco, el día 04 de octubre de 2021.

2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
Fecha: 2021.09.29 17:02:01 -03'00'

JARV/LTS/MMC/RDA/ JAE/jae

**DISTRIBUCION:** JUAN IGNACIO Firmado digitalmente por JUAN IGNACIO ALCARNO ESPINOZA  
Fecha: 2021.09.29 16:40:17 -03'00'  
ALCAINO ESPINOZA

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 29 SEP 2021  
PROCEDENCIA Alcalde  
FIRMA 